NOTA DE SERVICIO

**Continúan los cortes de tráfico en plaza San Juan, plaza Orbaneja, Cuesta de las Piedras y la plaza del Carbón**

**30 de mayo de 2023.** El Ayuntamiento de Jerez, a través del Servicio de Movilidad, recuerda que continúan los cortes de tráfico en zonas como las plazas San Juan y Orbaneja, la calle Cuesta de las Piedras o la plaza del Carbón.

El tramo entre la Ronda de Muleros y la plaza del Carbón continúa cerrado al tráfico por obras de subsanación de las deficiencias en la calzada. Dicho corte permanecerá operativo hasta que no queden resueltas las deficiencias detectadas.

La calle Cuesta de las Piedras también permanece cortada al tráfico hasta el 30 de junio por obras de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento. El corte afecta al tramo entre la intersección con calle Ayala hasta el cruce con Picadueña Baja. Los vehículo son desviados hacia calle Ayala en sentido contrario al habitual.

El corte de tráfico de la calle San Juan durará hasta el 20 de junio por labores de obra de reordenación y urbanización de la plaza Orbaneja, calle Santa María de Gracia y Juana de Dios Lacoste manteniéndose los mismos cambios en la circulación en toda la zona.

**Entorno plaza San Juan**

La plaza San Juan sigue cortada al tráfico hasta la calle Oliva hasta el 12 de febrero de 2024 por la ejecución de la primera fase de la reordenación y urbanización del eje viario Puerta de Sevilla-plaza de Santiago. También se mantienen aquí todas las medidas de reordenación del tráfico hasta la finalización de las obras.

Movilidad recuerda que a causa de estas obras se cambió el sentido de circulación de las calles Palma y Chancillería. Los vehículos procedentes de calle Francos en dirección a la plaza de Santiago son desviados por calle Chancillería hacia calle Porvera, en sentido contrario al habitual.

Los vehículos procedentes de calle Justicia sentido plaza San Juan son desviados por calle Palma hacia plaza San Juna y sentido calle Chancillería, hacia calle Porvera. En ambos casos en sentido contrario al habitual.

Los procedentes de plaza Mendoza, Paralejo, plaza Cocheras y Doctor Mercados, son desviados por calle Chancillería hacia calle Porvera. Los que procedan de calle Porvera sentido calle Chancillería , tendrán prohibido el acceso a esta calle.

Los vehículos de residentes de Justicia, y Palma acceden a estas calles a través de la plaza del Mercado, mientras que los residentes en plaza Mendoza, Paralejo, Cocheras y Doctor Mercado accederán por calle Tornería, plaza San Marcos, Padre Rego, plaza Compañía, Francos y Chancillería en sentido contrario mal habitual o bien por plaza del Mercado, Liebre, San Juan y Chancillería también en sentido contrario al habitual.